SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 ENE 2020

VISTO:

El Expediente N° **E-12.631-L-17 subido a plataforma digital- Gestión Documental Electrónica - GDE,** y;

CONSIDERANDO:

Que obra "Formulario Único para la Habilitación Comercial", mediante el cual el ente societario denominado **LACTEOS CATAMARCA S.R.L.**, con domicilio comercial en avenida Ahumada y Barros N° 716- Planta Baja, inicia el trámite de Habilitación Municipal para la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios del local, con desarrollo de las actividades: "FIAMBRERIA", "DESPENSA", ambas con inicio a partir del 11/9/2017.

Que en el expediente de referencia obran las siguientes documentaciones: empadronamiento en la Contribución de Inspección a Comercios, Industrias y Actividades Civiles (Insc. N° 24018); constancia de inscripción ante la A.F.I.P.; constancia de inscripción en la Administración Gral. de Rentas de la Provincia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos N° 84213; contrato constitutivo societario y su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia.; contrato locativo de inmueble comercial; carnets sanitarios; Certificado Habilitante Bromatológico Municipal N° 9773 de fecha 01/3/2018.

Que obra informe subido a GDE emitido por la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, manifestando que el local comercial declarado reúne las condiciones técnicas edilicias, de seguridad e higiene y de ubicación para su Habilitación Definitiva, con una superficie de explotación 120,00 metros cuadrados.

Que esta Dirección se encuentra facultada para emitir el presente acto de conformidad lo establece el art. 2° de la Ordenanza 6948/17.

Por ello;

LA DIRECCIÓN DE INSPECCION GENERAL

DISPONE

012-2020

ARTICULO 1° - Otorgar la Habilitación Comercial al local sito en avenida Ahumada y Barros N° 716- Planta Baja, con 120,00 m² de superficie de explotación para las actividades: "FIAMBRERIA", "DESPENSA", cuyo titular es el ente societario denominado **LACTEOS CATAMARCA S.R.L.** - CUIT N° 30-71456353-6; inscripto ante esta Dirección en la Habilitación para la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios con el N° 4.420.

ARTICULO 2° - Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

ARTICULO 3° - De forma.

DISPOSICION DIG N° 012-2020
POR G.D.E.

Prof. CLAUDIO MAXIMILIANO PEÑALOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Y HABILITACIONES COMERCIALES
DIRECCION DE INSPECCION GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
DIRECCION INSPECCION GENERAL

Tec. JOSE NISSIN MALKI
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN GENERAL
SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
MUNICIPALIDAD DE SAN FDO. DEL VALLE DE CATAMARCA

GDE

Municipalidad Catamarca
12000031818
1 200000 318184

DIG
Dirección de Inspección General
Municipalidad de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Calle Prado esq. Caseros – SFV de Catamarca (4700)
TEL.: 383- 4437432.

DISPOSICIÓN DIG Nº 012-2020

DATOS:

Insc. INSP. GRAL. N° 4.420	C.U.I.T. N° 30-71456353-6	Ingresos Brutos N° 84.213
TITULAR: LACTEOS CATAMARCA S.R.L.		
Insc. DRM N° 24.018		

NEGOCIO:

Denominación		
Domicilio	AVENIDA AHUMADA Y BARROS N° 716, PLANTA BAJA- S.F.V. de Catamarca	**Superficie 120,00 m2**

Código	Descripción	Fecha de Inicio		
	FIAMBRERIA. DESPENSA.	11 11	09 09	2017 2017

Expediente Nro. **E- 12.631-L-17.** 07 ENE 2020
POR GDE

Dpd. CLAUDIO MAXIMILIANO PEÑALOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Y HABILITACIONES COMERCIALES
DIRECCION DE INSPECCION GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
DIRECCION INSPECCION GENERAL

JOSE NISSIN MA...
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN GENER...
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
MUNICIPALIDAD DE SAN FDO. DEL VALLE DE CATAMARCA

IMPORTANTE: Los documentos generados en soporte electrónico y los reproducidos en soporte electrónico a partir de los originales de primera generación en soporte papel, digitalizados de acuerdo al procedimiento interno establecido por el Departamento Ejecutivo Municipal, son considerados originales y tienen idéntica eficacia y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel, siendo plenamente oponibles y eficaces (artículo 3° de la Ordenanza 6947/17).

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Disposición Firma Conjunta

Número: DISFC-2023-464-E-MUNICAT-DGIM#SPC

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 23 de Agosto de 2023

Referencia: EXPTE. 2021- 00001325- MUNICAT- DR#SH- LACTEOS CATAMARCA S.R.L.

VISTO:

El Expediente N° 2021-00001325-MUNICAT-DR#SH subido a plataforma digital - GDO, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente obra solicitud de Habilitación Comercial, a través de la cual el ente societario denominado **LACTEOS CATAMARCA S.R.L.** con domicilio legal en av. Ahumada y Barros N° 726- local 1, inicia el trámite para habilitar el local ubicado en Av. Bonifacio Cobacho S/N° (entre calle pública y calle Graciela Araoz)– B° Sud- *Alta Sucursal*, para desarrollar la actividad: "VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", con inicio a partir del 05/01/2021.

Que en el expediente de referencia obran las siguientes documentaciones: empadronamiento en la Tasa de Seguridad e Higiene (Insc. N° 24018); constancia de inscripción ante la A.F.I.P.; constancia de inscripción en la Administración Gral. de Rentas de la Provincia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Nº 84213; contrato locativo de inmueble comercial; informe de zonificación preventiva de uso de suelos expedida por la Dirección de Fisc. Obras Públicas y Privadas; contrato constitutivo societario del referido ente con su inscripción en el Registro Público de Comercio de la provincia; Certificado Habilitante Bromatológico Municipal N° 10.820 de fecha 12/11/2021.

Que obra informe de fecha 28/10/2021 emitido por la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, manifestando que el local comercial declarado reúne las condiciones técnicas con su correspondiente documentación aprobada, edilicias, de seguridad e higiene y de ubicación para la habilitación definitiva del rubro solicitado.

Que esta Dirección se encuentra facultada para emitir el presente acto de conformidad lo establece el art. 2° de la Ordenanza 6948/17. Por ello;

LA DIRECCIÓN DE INSPECCION GENERAL

DISPONE

ARTICULO 1° **-** Otorgar la Habilitación Comercial al local ubicado en Av. Bonifacio Cobacho S/N° (entre calle pública y calle Graciela Araoz)– B° Sud, con 120,00 m² de superficie de explotación para la actividad "VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", cuyo titular es el ente societario denominado **LACTEOS CATAMARCA S.R.L.**; inscripto ante esta Dirección con el Nº 6.527; CUIT Nº 30-71456353-6.

ARTICULO 2° **-** Notificar al interesado a través de la plataforma digital G.D.O. Cumplido, archivar.

Insc. INSP. GRAL. N° 6.527	C.U.I.T. Nº 30-71456353-6	Ingresos Brutos N° 84213		
TITULAR: LACTEOS CATAMARCA S.R.L.				
Insc. DRM N° 24018				
Denominación	"FIAMBRISSIMA"			
Domicilio	AV. BONIFACIO COBACHO S/N° (ENTRE CALLE PUBLICA Y CALLE GRACIELA ARAOZ) – B° SUD-S.F.V. de Catamarca	**Superficie** **120,00 m2**		
Código	Descripción	Fecha de Inicio		
321003	Venta por menor de productos alimenticios.	05	01	2021

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.23 09:13:00 -03:00

Fabiana Pereyra
Administradora
Dirección General de Inspección Municipal
Secretaría de Protección Ciudadana

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.23 09:41:24 -03:00

Carlos Leonardo Nieva
Director General
Dirección General de Inspección Municipal
Secretaría de Protección Ciudadana

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.23 09:41:26 -03:00

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2024

CV Habilitación Bromatológica y Comercial

Número: PV-2024-00087986-MUNICAT-DGIM#SPC

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 22 de Mayo de 2024

Referencia: Carátula Variable EX-2024-00087981- -MUNICAT-DGIM#SPC

Habilitación Bromatológica y Comercial: Rubro Alimentos
Razón Social: LACTEOS CATAMARCA SRL
DNI:: 30714563536
Domicilio legal:: AV. AHUMADA Y BARROS 726- LOCAL 1
Domicilio comercial:: AV. ILLIA ESQUINA AV. PERON-SOLIC. 1265
Matricula Catastral del local comercial:: 07241121440000
CUIT:: 30714563536

Código de Actividad: 471130 - Venta al por menor en minimercados
Correo electrónico:: gerencia lacteoscatamarca@gmail.com

Teléfono: 3834656580
Rubro/s:: MINIMERCADO- VENTA AL POR MENOR DE BOMBONES ,GOLOSINAS Y DEMAS PROD. DE CONFITERIA-VTA AL POR MENOR DE PROD. LACTEOS- VTA AL POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS
Fecha de inicio de actividad:: 22/05/2024
Superficie ocupada para la explotación del local comercial:: 570

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Disposición Firma Conjunta

Número: DISFC-2023-463-E-MUNICAT-DGIM#SPC

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 23 de Agosto de 2023

Referencia: EX-2021-00148490--MUNICAT-DGIM#SPC- LACTEOS CATAMARCA S.R.L.

VISTO:

El Expediente N° 2021-00148490-MUNICAT-DGIM#SPC subido a plataforma digital - GDO, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente obra solicitud de Habilitación Comercial, a través de la cual el ente societario denominado **LACTEOS CATAMARCA S.R.L.,** con domicilio legal en av. Ahumada y Barros N° 726- local 1, inicia el trámite para habilitar el local ubicado en calle Rio Abaucan esquina calle Rio El Tala– B° Avellaneda y Tula- *Alta Sucursal*, para desarrollar las actividades: "VENTA POR MENOR DE PRODUCTOS LACTEOS", "VENTA POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS", "VENTA POR MENOR EN MINIMERCADOS", "VENTA POR MENOR DE BOMBONES, GOLOSINAS Y DEMAS PRODUCTOS DE CONFITERIA", todas con inicio a partir del 18/10/2021.

Que en el expediente de referencia obran las siguientes documentaciones: empadronamiento en la Tasa de Seguridad e Higiene (Insc. N° 24018); constancia de inscripción ante la A.F.I.P.; constancia de inscripción en la Administración Gral. de Rentas de la Provincia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Nº 84213; contrato locativo de inmueble comercial; informe de zonificación preventiva de uso de suelos expedida por la Dirección de Fisc. Obras Públicas y Privadas; contrato constitutivo societario del referido ente con su inscripción en el Registro Público de Comercio de la provincia; Certificado Habilitante Bromatológico Municipal N° 11.052 de fecha 12/8/2022.

Que obra informe de fecha 31/5/2022 emitido por la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, manifestando que el local comercial declarado reúne las condiciones técnicas con su correspondiente documentación aprobada (planos de obra y Planos de servicio contra incendios), edilicias, de seguridad e higiene y de ubicación para la habilitación definitiva del rubro solicitado.

Que esta Dirección se encuentra facultada para emitir el presente acto de conformidad lo establece el art. 2° de la Ordenanza 6948/17. Por ello;

LA DIRECCIÓN DE INSPECCION GENERAL

DISPONE

ARTICULO 1° **-** Otorgar la Habilitación Comercial al local ubicado en calle Rio Abaucan esquina calle Rio El Tala – B° Avellaneda y Tula, con 90,00 m² de superficie de explotación para las actividades "VENTA POR MENOR DE PRODUCTOS LACTEOS", "VENTA POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS", "VENTA POR MENOR EN MINIMERCADOS", "VENTA POR MENOR DE BOMBONES, GOLOSINAS Y DEMAS PRODUCTOS DE CONFITERIA", cuyo titular es el ente societario denominado **LACTEOS CATAMARCA S.R.L.;** inscripto ante esta Dirección con el Nº 6.528; CUIT Nº 30-71456353-6.

ARTICULO 2° **-** Notificar al interesado a través de la plataforma digital G.D.O. Cumplido, archivar.

Insc. INSP. GRAL. N° 6.528	C.U.I.T. Nº 30-71456353-6	Ingresos Brutos N° 84213
TITULAR: LACTEOS CATAMARCA S.R.L.		
Insc. DRM N° 24018		

Denominación	"FIAMBRISSIMA"	
Domicilio	CALLE RIO ABAUCAN ESQUINA CALLE RIO EL TALA – B° AVELLANEDA Y TULA - S.F.V. de Catamarca	**Superficie** **90,00 m2**

Código	Descripción	Fecha de Inicio		
321002	Venta por menor de productos lácteos.	18	10	2021
321002	Venta por menor de fiambres y embutidos.	18	10	2021
321003	Venta por menor en minimercados.	18	10	2021
321003	Venta por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería.	18	10	2021

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.23 09:20:58 -03:00

Fabiana Pereyra
Administradora
Dirección General de Inspección Municipal
Secretaría de Protección Ciudadana

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.23 09:40:20 -03:00

Carlos Leonardo Nieva
Director General
Dirección General de Inspección Municipal
Secretaría de Protección Ciudadana

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.23 09:40:23 -03:00